



Desde Foro SERVSOCIAL Madrid (<http://www.foroservsocialmadrid.org>), hemos tenido conocimiento de la acción de recogida de alimentos en el Congreso de los Diputados para el día 17 de diciembre de 2014, organizada por la Junta de Personal, CCOO, UGT, CGT y otros sindicatos del Congreso, y queremos expresar nuestra más profunda disconformidad.

Foro SERVSOCIAL Madrid, defiende y reclama un Sistema de Servicios Sociales de Proximidad y de Responsabilidad Pública, configurado en base a un sistema de Servicios y Prestaciones que respondan a Derechos Subjetivos y Universales.

Por ello, alertamos sobre este tipo de acciones que nos retrotraen más a la Caridad y a la Beneficencia que a un ejercicio responsable de respuesta a los Derechos Sociales de la Ciudadanía. Que si bien movilizan a la ciudadanía en un acto de compensación y solidaridad, es totalmente inaceptable que estas acciones sean impulsadas y respaldadas por los responsables que deberían articular las respuestas necesarias para garantizar un mínimo de subsistencia. Quienes a su vez, son los corresponsables del desmantelamiento y devaluación del Sistema Público de Servicios Sociales.

Por todo ello, **EXIGIMOS:**

- El cese de la manipulación a la ciudadanía apelando a la falsa solidaridad y responsabilidad colectiva en la respuesta a las necesidades sociales.
- El cese de acciones que despojan de dignidad a las personas, que parecen una réplica de políticas como las desarrolladas en los años 50 por el franquismo “siente a un pobre en su mesa en Navidad”.
- La puesta en marcha de medidas urgentes que den una respuesta a la situación de muchas familias desde la perspectiva del derecho a la alimentación y el derecho a unos ingresos básicos suficientes.
- La toma de conciencia de que el Congreso es una institución que debe velar por un estado social y de derecho, que le corresponde promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.





- Ninguno de los trabajadores de lo público estamos dispuestos a renunciar a nuestros derechos laborales. No podemos convertir los derechos de nuestros compañeros parados en ciudadanos de segunda, al albur de la caridad o la beneficencia sin exigir la responsabilidad pública en los sistemas de protección social.

**Y RECLAMAMOS:**

- El fortalecimiento del Sistema Público de Servicios Sociales fundamentado en Derechos Sociales de Ciudadanía.
- La consideración de los Servicios Sociales Públicos como un elemento vertebrador de la Cohesión y la Justicia Social e instrumento principal para desarrollar las políticas sociales de un Estado de Bienestar.
- El cumplimiento de los plazos legales para resolver las rentas mínimas. Eliminar el recorte y endurecimiento de los requisitos para acceder a las ayudas públicas que dejan a la ciudadanía en situación de desprotección.

